

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50 „

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 56

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 31 de Agosto de 1910.

Núm. 17.520.

DE INTERÉS LOCAL

La Junta de Sanidad y el nuevo Cementerio

He aquí el acuerdo importante que adoptó la Junta local de Sanidad, en la sesión de antes de ayer, aprobando la siguiente moción, demostrando con ello el constante celo que le anima en defensa de los sagrados intereses que se le tiene confiado:

1.ª La COMISION PERMANENTE de la JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD con la colaboración del Inspector del distrito de Sanlúcar, D. Juan José del Junco, cuyo asesoramiento solicitó usando de la facultad que le concede el artículo 23 de la Instrucción de Sanidad vigente: celosa de la vigilancia de la salud pública y previniendo la invasión de la epidemia colérica en nuestra ciudad, estima oportuno someter a la aprobación de la Junta reunida en pleno las siguientes medidas para que, una vez que sean aceptadas por ella, se digné la autoridad local ordenar su inmediato cumplimiento.

1.ª Que desde luego, se giren visitas domiciliarias en cada uno de los distritos municipales por los respectivos Sres. Tenientes de Alcalde acompañados del médico titular correspondiente, y de un vocal de la Junta de Sanidad que voluntariamente quiera prestar este importante servicio. Citará esta Comisión de investigar la pureza y limpieza de las aguas que hagan uso los vecinos, ordenará la clausura, sin excusas, de todo pozo o aljibe que ofrezca la más leve sospecha de contaminación o de filtración con los conductos de aguas residuales o de materias excrementicias; examinará con todo rigor todas aquellas otras aguas que utilicen las industrias de materias alimenticias; dispondrá que las habitaciones reúnan las necesarias condiciones de salubridad y muy especialmente en lo que respecta a las evacuaciones de aguas y residuos, por si en esto no se hallasen observadas las reglas de la Real orden de 13 de Junio de 1901; tomará nota de todas aquellas casas y establecimientos públicos que no llenen esas condiciones para formar, con la enumeración de ellos, el respectivo padrón titulado "ordenado por la superioridad en circular del Gobierno de la provincia del 22 de los corrientes, perseguirá la desaparición de todo foco de infección que se note en los distritos, como son los depósitos de basuras y materias inmundas en casas y solares, y en los corrales que, sin poseer condiciones higiénicas, se destinan dentro del poblado para guarecer y cebar ganados y prohibirá en absoluto la crianza de cerdos, conejos, gallinas, palomos y otros animales dentro de los edificios destinados a vivienda.

2.ª Que se vigile con la mayor solitud el abastecimiento de aguas potables de la población, tanto en los depósitos que directamente la suministran a ésta, cuya visita debe ser impedida como en su conducción y en los manantiales: adoptándose, de acuerdo con la Sociedad abastecedora, cuantas medidas sean precisas para conservar su completa pureza.

3.ª Que una comisión especial designada por el Sr. Alcalde presidente, inspeccione las condiciones higiénicas de todos los establecimientos públicos, y a dependan del Estado, de la Provincia, o del Municipio, dedicando atención preferente al Hospital, a los Asilos y al Cárcel de partido en la cual deberán ser ejecutadas todas las obras de distribución de presos y de mejora y saneamiento que impidan que dicho edificio pueda convertirse en temible foco de contagio.

4.ª Que se adquieran sin perder tiempo dos estufas de desinfección, una fija y otra portátil, con todo su material accesorio y seis pulverizadores y seis legadoras, gastos todos a que está obligado el Excmo. Ayuntamiento con arreglo al apartado V del anexo II de la Instrucción de Sanidad.

5.ª Que se adquieran substancias desinfectantes, en abundante cantidad, para poder atender en caso necesario a todas las necesidades de la población y proceder a la desinfección diaria de las alcantarillas en cuanto haya conocimiento del primer caso de enfermedad sospechosa: prohibiéndose rigurosamente, al mismo tiempo, los riegos de huertas con aguas vertidas por las madronas y el lavado de ropas no desinfectadas previa-

mente en lavaderos públicos, como, por ejemplo, en el llamado de la Fuente de Pedro Díaz.

6.ª Que se organicen dos brigadas sanitarias: una para lo infecto y para operar las desinfecciones a domicilio; y la otra para transportar lo ya desinfectado y limpio. El personal de ésta última servirá, además, para auxiliar a los Inspectores de substancias alimenticias.

Cada una de estas brigadas llevará un distintivo para que no sean sus servicios especiales confundidos.

7.ª Que los Subdelegados de Farmacia en su calidad de inspectores químicos y los inspectores veterinarios, auxiliados unos y otros por el personal de la brigada sanitaria respectiva, lleven a cabo el servicio de inspección y vigilancia de los alimentos con la mayor severidad y en la forma prevenida en el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908.

8.ª Que se habilite desde luego un laboratorio municipal, o se subvencione debidamente el particular dirigido por los señores Cafranga, Luque y Riquelme, para que en él puedan efectuarse todas las operaciones de investigación y análisis que se estimen necesarias.

9.ª Que se prohíba terminantemente criar cerdos en los basureros y su ceba en parajes cercanos a la población: no debiendo ser permitido esto último sino en lugares que se encuentren más allá del radio.

10.ª Que la limpieza pública y el barrido de las calles se verifiquen siempre previo regarlas abundantemente y en las altas horas de la noche, acabando antes que empiece el tránsito en las más principales; y que la recogida de basuras se efectúe sin los anteriores espurios que abusivamente hoy en ellas se verifican, sin cometer abusos con el vecindario, y en carros cubiertos y de tal modo dispuestos que no se produzcan emanaciones insalubres.

11.ª Que se prohíba y vigile energicamente la venta de ropas usadas de vestir, colchones, cortinas, alfombras y demás efectos análogos, mobiliario etc., sin su desinfección anterior, la que se acreditará con el comprobante que proceda: impondrá a los que contravengan de algún modo, las multas establecidas, además de ser cerrados sus establecimientos, o pasando al Juzgado competente el tanto de culpa si hubiere lugar a ello.

12.ª Que los depósitos de trapos, pieles sin curtir, huesos, despojos de animales y otras materias contumaces, se hagan instalar en lugares aislados, fuera de poblado y como a unos 200 metros de las últimas casas de la ciudad; sin que los locales donde nuevamente se depositen tengan habitaciones para personas y sean sus pavimentos impermeables para poder ser lavados y desinfectados fácilmente.

13.ª Que no se permita la compra, venta, ni circulación de trapos por las vías públicas dentro de poblado, a no ser conduciéndolos en sacos embreados para impedir el desprendimiento de emanaciones perjudiciales.

14.ª Que los coches de servicio público se desinfecten semanalmente. Los que hayan servido para trasladar algún enfermo, se presentarán, después de haberlo transportado, en el parque sanitario (local donde estén instalados las estufas y el material sanitario), para ser allí rigurosamente desinfectados sin cuyo requisito no se permitirá que vuelvan a ser utilizados. Se abrirá, a este efecto, un registro en la Secretaría municipal y se publicarán semanalmente los números de los coches desinfectados para conocimiento del público.

15.ª Que se ordene inmediatamente la clausura del Asilo nocturno; y para que los mendigos que vienen acogiéndose en aquel local no carezcan de albergue, se habilitará el llamado Hospital de tíficos; o se construirán barracones fuera de la ciudad, donde se les reciba después de inquirir cuidadosamente el punto de su procedencia.

16.ª Que, en el caso desgraciado de que la epidemia colérica se presente en nuestra ciudad, se desaloje inmediatamente de mendigos y vagabundos dicho hospital, para destinarlo a hospital de coléricos; y que, además, a conveniente distancia, mas siempre fuera del casco de la

población y en lugares oportunos, se construyan dos barracones, para trasladar y curar con el necesario aislamiento aquellos enfermos cuyas viviendas se encuentren en malas condiciones de habitabilidad.

17.ª Que por medio de bandos la Alcaldía recuerde la obligación en que están los cabezas de familia; jefes, gerentes, dueños o administradores de establecimientos, talleres, fábricas, fondas, hospederías, posadas, etc., de dar parte al Inspector de Sanidad de su distrito, o a la misma Alcaldía, de los enfermos que, estando bajo su cuidado, padezcan alguna afección contagiosa o se les haya notado sintoma sospechoso de cólera; advirtiéndoles que, de no hacerlo así, incurran en multa de 50 a 500 pesetas, según dispone el artículo 202 de la Instrucción de Sanidad.

18.ª Que la Alcaldía presidencia de la Junta municipal de Sanidad, se sirva recordar igualmente la obligación en que están los señores médicos, en todo tiempo, pero muy especialmente en las presentes circunstancias, de declarar mediante el oportuno impreso al Inspector de Sanidad del distrito del enfermo el caso que asista de enfermedad infecto-contagiosa comprendido en el Anexo I de la Instrucción y para lo cual les serán facilitados los impresos necesarios por la Secretaría municipal.

19.ª Que la autoridad tenga, a prevención, designados los médicos que han de auxiliar a los titulares en la asistencia de enfermos pobres, a medida que las circunstancias lo vayan exigiendo.

20.ª Que no debiendo estar ya permitido, aún en épocas normales, ni un sólo enterramiento en el Cementerio actual cuya clausura hace tiempo se impone y la ha reclamado la Junta municipal de Sanidad, en el lamentable caso de que el cólera llegase a invadir la población debe tener el Ayuntamiento dispuesto un terreno donde se efectúen las inhumaciones, previa delimitación y consagración y prohibir terminantemente que se haga ninguna en el antiguo que debe quedar para siempre cerrado.

Estas medidas preventivas que proponemos, son las generalmente observadas en poblaciones de importancia y vecindario semejantes a la nuestra; y que ya aquí debieran haberse, en parte, establecido, siete años hace: desde que fue promulgada la vigente Instrucción de Sanidad.

Ya hoy, extendido el cólera por Italia y amenazando invadir las ciudades del litoral español, para evitar funestas contingencias, hácese inaplazable, indispensable y urgente su observación.

Más adelante, si por desgracia se realizaran los temores que justamente preocupan al Gobierno haciendo que se extremen las precauciones sanitarias, cuidará la Comisión permanente de dar instrucciones para la preservación del mal, ya proponiendo a la Alcaldía presidencia la publicación de bandos y la adopción de resoluciones más energéticas, ya promoviendo la publicación y repartimiento de cartillas sanitarias, con reglas higiénicas adecuadas, con el fin todo ello de coartar la difusión de la epidemia y debilitar su intensidad.

Esto no obstante, la Junta municipal de Sanidad, resolverá como crea más procedente en su elevado criterio.

Jerez a veinte y nueve de Agosto de mil novecientos diez.—Cayetano M. Pérez.—Juan Cortina.—Francisco Timmermans.—Juan José del Junco.—Antonio Alvarez.—Rafael Esteve.—José Fernández.

* *

Loables son en extremo cuantas prevenciones se contienen en el documento que antecede y de desear es en beneficio de la Salud Pública, en cuya conservación estamos todos interesados, que sean llevadas a la práctica y observadas con el rigor que las actuales circunstancias aconsejan.

Pero con ir todas ellas también encaminadas al fin que se propone conseguir, ninguna juzgamos que es de más vital importancia su pronta realización que la medida a que se refiere la prevención 20.ª del citado escrito.

Entendemos que hoy sería más temerario de lo que hace años viene siendo el efectuar en él inhumaciones, el aguardar el lamentable caso de que el cólera lle-

gase a invadir la población para clausurar el viejo Cementerio.

Bien o mal construida su cerca el Municipio dispone en propiedad de un terreno que no sólo puede sino que debe ser inmediatamente habilitado para ejecutar en él los enterramientos, puesto que cualquiera que sea el término de la cuestión entablada con motivo de la fabricación de las tapias, no es aventurado suponer que aquel ha de ser en todo caso el lugar de la Necrópolis que sustituya a la actual.

Y como además de esta atendible circunstancia, existe también la no menos digna de tenerse en cuenta de que la dicha habilitación exige gastos cuya cuantía han de estar en relación con la penuria que sufre el Erario Municipal, esto hace aparecer a nuestro humilde juicio como lo más conveniente el realizar en forma inmediata lo que dejamos indicado.

También juzgamos digno de estudio, y sobre ello aprovechamos esta ocasión para llamar la atención del Excelentísimo Ayuntamiento, el ver las ventajas o perjuicios que han de deducirse para el pueblo con el derribo de las obras efectuadas en los terrenos del nuevo Cementerio antes de proceder a ello.

Si se tratara de un contratista de reconocida solvencia, desde luego nos declararíamos partidarios de la inmediata demolición de las obras, pues habría la esperanza de poder conseguir que dicho señor procediera algún día al levantamiento de otras tapias con arreglo en un todo al pliego de condiciones en que se le adjudicaron los trabajos.

Pero cuando desgraciadamente no es así y tenemos a la Hacienda Municipal en tan lastimoso estado económico que apenas le permite atender sus obligaciones más perentorias ¿no sería de entre todos los males el menor el utilizar lo ya construido y terminar las obras por administración en vez de demorar lo que sabe Dios cuando podrá volver a levantarse?

De mayor o menor solidez, hoy tenemos un lugar cercado en el que con muy pocos desembolsos podemos habilitar para ahora y en lo sucesivo a fin de que llene el objeto a que fue destinado; y juzgamos que las circunstancias aconsejan hoy más que nunca acabar de una vez de clausurar el antiguo pudridero que hace años es un verdadero padrón de ignominia para las autoridades que han venido sucediéndose en el gobierno y administración del pueblo de Jerez.

La Exposición Nacional DE VALENCIA

(Del corresponsal de EL GUADALETE.)

En esta semana se ha descansado un poco de la fiebre de festejos, pero así y todo estos han sido numerosos, aunque ninguno de ellos haya sido de gran importancia.

Las veladas en la Exposición siguen siendo concurridísimas y más con los espectáculos del Teatro-Circo, hechos gratis con solo presentar el carnet o la entrada. Esto hace que la Exposición se vea animadísima y podemos decir que cada noche suele ser un festejo.

En el Teatro-Circo han debutado nuevos números de *variétés*. Con la renovación continua del programa se consigue que podamos admirar a numerosos renombrados artistas de esta

clase de género. De entre los débuts de esta semana podemos referir como los más principales; a Los Danes, Mary-Celly, Los Rodríguez y las hermanas Leales, todos artistas aplaudidísimos.

Se preparan sensacionales débuts para el próximo mes de Septiembre, y entre ellos es seguro, que podamos admirar a las más hermosas *divettes*. El primer "Sábado popular" se celebró anoche por lo que la Exposición se vio extraordinariamente concurrida. Hubo la celebradísima "boda de las tarjetas" y con los festejos de siempre causaron el regocijo de unas cuantas horas a los asistentes. También rifaron tres billetes de Banco uno de cien pesetas, otro de cincuenta, y el tercero de veinticinco, y su puesta es la alegría que a estas horas tendrán los afortunados.

Anoche también tuvo lugar una gran función patriótica en el Teatro Pizarro en honor al cabo Noval y de otros héroes, y para la recaudación de fondos para el monumento que al primero se ha de elevar—y ya los trabajos se han empezado—en la Gran Vía.

Iniciado por los estudiantes prometieron solemnemente al Rey que por Octubre estaría.

Y si por dicha fecha no se ha elevado no habrá sido por falta de entusiasmos sino porque unos estudiantes nunca pueden contar con la fuerza que debiera corresponder a sus aspiraciones. Pero así y todo el monumento será un hecho, y si no por Octubre, por Diciembre podremos ver honificado al bravo soldado que con tantos otros pagó con su vida el honor de la Patria.

El notable violinista D. José Portas, dió un segundo concierto, en el salón de actos, que fue otro éxito, que añadió a los muchos conseguidos por el celebrado músico. Además tomaron parte otros notables artistas, entre los que se distinguieron el barítono Sr. Galindo y la gentilísima Srta. Rosita Rodrigo, una de las seis bellezas premiadas en el concurso del pasado año, que demostró ser también una admirable *diva*.

Llovieron los aplausos sobre todos los artistas, que pudieron considerarse satisfechos de sus trabajos.

El comité prepara varios festejos en honor de la escuadra inglesa. En el programa figurarán partidos de *football* y *lawn-tennis*, una verbena típica y un baile en el Gran Casino.

Esta tarde "Gran festival infantil". Se rifarán cuatro valiosos juguetes que harán la felicidad de los agraciados.

LUIS DE VILLAYA.

Valencia 28 de Agosto de 1910.

CRONICA DE SANLUCAR

El Viernes en los jardines de los señores Viuda de Vila y de López Spinola, tuvo lugar un Concurso de muñecas, en beneficio de las Conferencias de San Vicente de Paul. Había unos quinientos muñecos perfectamente vestidos, que se rifaron, recaudándose descontados los gastos, unos siete mil reales.

El Coso policromo resultó brillante en la noche del Sábado. Jamás hemos visto en la Calzada tanta gente, cuyo paseo lució el alumbreado extraordinario, y su precioso arco con luces eléctricas, en el que se leía "Coso de 1910", oída a noventa y cinco años.

Ganaron los tres premios, la carroza del Sr. Escobar, que figuraba un Palomar, la que representaba un Reloj y la que simulaba una Pajarita.

La Traca del Domingo en la Calzada, espectáculo nuevo en la población, gustó mucho, y era de ver la gente huyendo de los cohetes, y bengalas que atronaban el espacio y alumbraban el paseo.

El Sábado tuvo lugar la función de San José de Calasanz, predicando el panegirico D. Lorenzo Rubio Alpares, Párroco de San Nicolás, y Capellán Real. Después tuvo lugar el tradicional banquete de todos los años, sentándose a la mesa 50 personas, y refulsando espléndido.

Hay mucho entusiasmo con la próxima corrida del Domingo.

J. R. DE A.

29 de Agosto de 1910.

Jerez hace cincuenta años

Episodios de asuntos y sucesos exhumados de la colección de EL GUADALETE.

Viernes 31 de Agosto de 1860.

CRONICA LOCAL

REMITIDO

Sr. Director de EL GUADALETE.

Feria del Puerto de Santa María.—Bajo la grata impresión que me ha causado el sorprendente y mágico espectáculo que presentaba la feria establecida en el delicioso paseo nombrado la Victoria, del Puerto de Santa María, en la noche de ayer Domingo 26 de este mes, pongo estas cuatro líneas, tributo que rindo satisfecho á tan animada y entretenida diversión y á la Comisión Municipal de fiestas que en su dirección ha entendido.

Siento en el alma no tener la poética pluma que escribiría los fantásticos cuentos de las mil y una noches, para describir siquiera fuera de paso, tan animado espectáculo.

Figúrese el lector un espacioso paseo sembrado de fuentes y rodeados de jardines y bosques de naranjos en una de esas placidas y serenas noches que en el mes de Agosto hacen tan grata la residencia en nuestro clima, y en especial, en aquel alegre Puerto; figúrese circunvalado tan ameno lugar de innumerables y elegantes bazares, cómodas y bien provistas neverías y cafés, alegres buñoleras y puestos de dulces y frutas, iluminados así los establecimientos como todas las calles del paseo, en especial la del centro, con mil y mil faroles de fantasía colocados con el mayor gusto y formando caprichosos arabescos; anime después este cuadro encantador con la presencia de más de 8.000 almas, entre las que lucían sus galas y belleza las graciosas hijas del Guadalquivir y de los pueblos comarcanos Cádiz, Jerez, Sanlúcar y otros de nuestra Andalucía; con los acordes de la música militar establecida en un tablado en el paseo y de la que acompañaba á los jóvenes en sus bailes en las espaciosas tiendas de campaña levantadas al efecto; imagínese, digo, el lector este cuadro y tendrá una idea bien escasa de lo que es la tan animada y célebre feria del Puerto de Santa María.

Se puede decir sin exageración que en clase de ferias de paseo no hay otra en nuestro país, más alegre ni más concurrida.

Lleva ya una porción de años de establecida la feria de la Victoria; pero en el presente está más lucida que nunca. Según tengo entendido, la Comisión prepara para el Viernes 31, que es el último día, nuevos y más caprichosos adornos; y que para facilitarnos á los forasteros la vuelta á nuestras casas después de cerrada la feria, y á fin de que podamos gozar con toda comodidad de tal fiesta, ha convenido con la empresa de vapores que haya viajes extraordinarios á horas cómodas de aquella noche.

Suplico á Vd. Sr. Director, que se sirva dar cabida en su apreciable periódico á estas líneas, por cuyo favor le quedará agradecido su atento y s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

DESPACHO TELEGRAFICO

PARTICULAR

Madrid 30 de Agosto á las 4'48 de la tarde.

Noticias de Nápoles dicen que todos los generales napolitanos, excepto Bosce, opinan que salga el Rey de la capital. Corrían rumores de haber dimitido sus cargos muchos oficiales.

Quedan después de Bolsa el Consolidado 48'75 y la Diferida 40'85.

(Recibido en Jerez el 30 de Agosto á las 6 de la tarde).

Ecos de Sociedad.

Para asistir á las carreras de caballos que comenzaron ayer en la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda, marcharon á dicha población nuestros distinguidos convecinos D. Manuel de Isasi y D. Alberto González de la Peña.

También marcharon á dicho punto, D. Francisco Piña y su señora esposa, acompañados de sus distinguidas sobrinas Conchita y María Pepa Maruré.

En el expreso ascendente marchó ayer á Madrid nuestro querido amigo el Coronel de Infantería con destino en el Estado Mayor Central, D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, á quien despidieron en la estación numerosos amigos.

Ayer marchó á Málaga para embarcar con rumbo á Melilla el primer teniente del Batallón Cazadores de Cataluña D. Nemesio Veronesi.

Ayer marcharon á Valladolid á incorporarse á la Academia de Caballería donde cursan sus estudios los alumnos D. Fernando y D. Antonio Freire y D. Luis Redondo.

En Suiza se ha celebrado el bautizo del niño que días pasados dió á luz la

señora esposa de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.

Al neófito se le impuso el nombre de Juan Manuel.

ARKEMAN.

LA CAUSA DEL MONTE

Ayer vino á esta ciudad el Fiscal de la Audiencia de Cádiz, quien celebró una extensa conferencia con el digno Juez de la causa del Monte de Piedad y Caja de Ahorros Sr. Polo.

Ignoramos de qué tratarían en la entrevista, aunque suponemos que guarda alguna relación con el celebrísimo proceso.

Ayer tarde los Sres. Consejeros del Monte de Piedad celebraron una reunión de carácter particular en el local del benéfico establecimiento.

A esta reunión asistió el Delegado del Gobierno señor Calzada.

Según el balance que el Consejo ha entregado en estos días al Sr. Calzada, la cantidad que actualmente se debe á los imponentes asciende á setecientos ochenta mil pesetas.

Hoy marchará el señor Calzada á Cádiz á conferenciar con el Gobernador civil, y desde dicha población marchará directamente á Madrid á dar cuenta al Gobierno de las gestiones que ha realizado durante su estancia en esta.

LUCHA FUNESTA

EL PELIGRO DE BILBAO

No exageramos al decir que la huelga de Bilbao produce hoy en España entera honda preocupación. No en vano se trata de un centro industrial y fabril de primer orden, donde tan espléndidamente han venido desplegándose todas las manifestaciones de la actividad, dando origen á esa explosión de trabajo y riqueza que en menos de treinta años ha convertido una modesta villa en una de las más importantes de España. Santo Domingo y Arnotegui, en una opulenta capital de 80.000 almas, que no menos contará la población, extendida ya y enlazada por ambas márgenes de la ría en los 14 kilómetros que median entre el primitivo caserío y la desembocadura del Nervión.

No parece sino que dos genios poderosos y de opuestas tendencias se disputan en lucha constante la vida y muerte de Bilbao y de todo el país vizcaíno en general. Apenas comenzada en Triano y Somorrostro la explotación de los enormes veneros de riqueza que habían de transformar la faz de aquel país, cambiando sus antiguas y pobres condiciones en las magníficas fábricas que hoy se levantan á orillas de la ría, desde Puente Nuevo hasta Sestao, la guerra civil acudió á paralizar el fecundo movimiento, abriendo un triste paréntesis en la obra de progreso y regeneración emprendida por un pueblo honrado y laborioso.

Pues bien, otra guerra civil, no por infortunada menos desastrosa que la suscitada por el carlismo, amenaza ahora con golpe formidable la vida económica, la vida industrial, la vida fabril de la capital de Vizcaya. La lucha emprendida entre patronos y obreros, de prolongarse y de extenderse con el paro general, como se ha anunciado y como se teme, pudiera dar origen, lo daría de seguro, á una perturbación de tal género que hiciera caer á Bilbao del punto prominente en que con su trabajo ha sabido colocarse en el mundo comercial y en la esfera de los negocios, á la triste y miserable condición de un pueblo infecondo, paralizado en su actividad por el insuperable obstáculo de sus discordias.

Esto no puede ser, ni debe ser. España entera, que se enorgullece de Bilbao, como se enorgullece de Barcelona, tiene derecho á exigir á unos y otros, á patronos y obreros, á capitalistas y trabajadores, que pongan rápido fin á esa contienda; y los mismos bilbaínos, so-

pena de hacerse acreedores al dictado de parrietas, se hallan en el deber de buscar una avenencia, restableciendo la fecunda y salvadora normalidad.

El gobierno, al intervenir en el conflicto, ha hecho ya todo cuanto podía hacer y más de lo realizado por ningún otro gobierno en circunstancias semejantes. No es, por lo tanto, posible invocar nuevamente su intervención.

Si la paz ha de hacerse, si Bilbao ha de reanudar su vida laboriosa y normal, á las partes beligerantes corresponde la iniciativa. Uno de los elementos hoy en lucha ha de prestarse al sacrificio, si el sacrificio es necesario. No es ya cuestión de amor propio, sino de generosidad y amor al país. El que antes habla, ese será el triunfador y merecerá bien de la patria. Sometiéndose y transigiendo, patronos y obreros, unos y otros, pueden resultar vencedores.

EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más. (Traducción de un proverbio inglés).

Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que solo destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que solo tenga en mercancías un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.

Gacetas.

Colegio de San Joaquín.

Este acreditado y antiguo establecimiento docente se ha trasladado desde la calle Honda, 17, á la de Mesones, 6 (junto al Teatro Principal).

Husillos para Vendimia.

Se vende uno de hierro con tuerca de metal en 100 pesetas. Otro de hierro fundido, marraña de madera, en 60 pesetas. Ambos en perfecto estado.

Razón, Ferrocarril, 8, bodega de Valderama.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2.
Jerez de la Frontera.

Estudios del Ferrocarril

DE JEREZ A VILLAMARTIN Y SETENIL (S. A.)

Esta Sociedad celebrará Junta general el día 10 del próximo mes de Septiembre, á las nueve de la noche, en la Cámara de Comercio, para resolver acerca del contenido de los artículos 25 y 26 de sus Estatutos. Lo que se anuncia por acuerdo del Consejo, previniendo que por tratarse de una segunda convocatoria los acuerdos de dicha Junta serán válidos, cualquiera que sea el número de los accionistas en ella representados.

Jerez 31 de Agosto de 1910.—
El Secretario, Amalio Sáiz de Bustamante.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 30 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	33 00
Idem mínima	16 00
Idem media	24 00
Máxima al sol	37 50
Radiación solar	3 50
Radiación terrestre	2 50
Tensión del vapor de agua	12 80
Estado higrométrico del aire	43 50
Presión barométrica media á cero	755 57
Evaporación en milímetros	9 00
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	O.
Velocidad kms.	90

Comisión.—Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Estadística para emitir dictamen acerca de un asunto pendiente que será sometido al Cabildo que se celebre el próximo Viernes.

También estuvo reunida en el Ayuntamiento la Comisión permanente de Sanidad. La carretera de Jerez á Sevilla. Hemos recibido la siguiente carta del Di-

putado á Cortes Sr. Pérez y Asencio, sobre la composición de la carretera de Jerez á Sevilla:

"Sr. Director de EL GUADALETE.

Mi querido amigo: Atendiendo á la queja que sobre el estado de la carretera de Jerez á Sevilla, hace en el número de ayer, escribo con esta fecha al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esa Provincia, al objeto de interesarle la pronta reparación de la misma en beneficio del tráfico y comunicación existente entre ambas importantes ciudades.

Suyo muy afectuosamente, á sus órdenes, Pérez Asencio.

Sie Madrid 29, 8 910"

Regidor.—Para desempeñar el cargo de Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos du ante la primera quincena del mes próximo entrante, ha sido designado el Concejil D. Antonio Luna Leyva, y para la Casa-Matadero, D. José Coli Suarez.

Corresponsal.—Ha sido nombrado corresponsal de los periódicos madrileños A B C y Correspondencia de España nuestro estimado amigo D. Antonio Larcha Florida, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Teatro Eslava.—Mañana debutará en el Teatro Eslava la gran Compañía Fesli, que consta de treinta artistas de gran mérito.

Entre ellos figuran las hermanas Marias, las pequeñas Ballesteros, las hermanas Aragón y el renombrado José Frenek.

Decomiso.—El Concejal regidor en el Mercado Central de Abastos, señor Escalante, realizó anoche una inspección en la leche que se destinaba á la venta, decomisando dos arrobas á diferentes industriales que la expendían adulterada, á los cuales impuso severas multas.

Representante.—Procedente del Campo de Gibraltar, llegó ayer á esta ciudad D. Antonio Zarzuela, representante de varias importantes fábricas de calzado.

Guardia rural.—Dicha fuerza prestó ayer los servicios siguientes:

Detención de un individuo por hurto en la estación de pequeña velocidad de un quintal de carbón de piedra, que le fue ocupado.

Denuncia de cincuenta reses de ganado lanar, nueve vacas y cuatro caballerías por pastar y causar daños en los hacedes de trigo del rancho de las Pavonas.

Otra de veintiocho vacas y cinco caballerías por falta que la anterior, en terrenos del cortijo del Olivillo.

Escándalos.—Varios vecinos de la calle José Luis Díez, se nos han quejado de que en una tienda de bebidas que por allí existe, se promueven con mucha frecuencia escándalos que duran hasta hora muy avanzada.

Llamamos la atención de las autoridades por si estiman que debe evitarse.

Incendio.—En la dehesa del Alamo, el día 25 del actual, se declaró un incendio que quemó noventa y dos aranzas de monte bajo.

Las llamas se corrieron á otra dehesa inmediata, nominada Suara, consumiendo también ciento noventa aranzas de monte bajo.

El siniestro resultó ser casual. Reyerta.—En la plaza Peones sostuvieron ayer una reyerta dos individuos, resultando uno de ellos llamado Juan Jiménez Jiménez, con dos heridas inocuas en la región malaz izquierda de pronóstico leve.

Fue curado en la Casa de Socorro, donde prestaron además asistencia á otros diez lesionados leyes en accidentes fortuitos.

Sujeto sospechoso.—El día 26 fué preso en las cercanías de Olvera, un sujeto llamado Miguel Conde Picozo, licenciado del Penal de Granada, y que infundió sospecha por seguir una ruta contraria á la que marcaba su pasaporte.

Detenido para ser interrogado, al conducirle á la Casa-cuartel baró la vigilancia de los guardias, poniéndose en precipitada fuga, siendo de nuevo capturado y llevado á la cárcel, donde quedó á disposición de la autoridad.

Diputado.—El Viernes próximo llegará en el expreso el Diputado á Cortes por el distrito del Puerto, D. Dionisio Pérez y Gutiérrez.

Detenidos.—Lo fueron ayer por los agentes del municipio, un individuo que en estado de embriaguez blasfemaba en la calle Alamos, y otro por robo de coho botellas de vino en una bodega de la plaza del Cubo, escalando el tejado.

Fallecimiento.—En Sevilla ha fallecido el exdiputado á Cortes don Fernando de Chica y Sánchez, respetable personalidad que disfrutaba de gran concepto en dicha capital, por su posición y honorables cualidades.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

El Director del Observatorio.—Cumplida la comisión científica que le fué conferida por el Gobierno, regresó á San Fernando el general de Marina, Director del Observatorio, Excmo. Sr. D. Tomás de Azcarate, acompañado de su ayudante per-

sona, el teniente de navío D. Ignacio Ca-

yetano Ojeda.

Toros en Sanlúcar.—El próximo Domingo 4 de Septiembre se correrán en Sanlúcar ocho novillos-toros de Miura, siendo encargados de estoquearlos Isidoro Martí Flores, Pacomio Peibáñez, Luis Guzmán, Zapaterito y Alfonso Oula (Ceita).

Constituyen las cuadrillas: De Flores: Picadores, Manuel Gil (Cachiporra) y Francisco Molina (Lagartijo); banderilleros, José Martínez (Negro), Manuel Cuevas (Lolo) y Nicolás Jiménez (Remolado).

De Pacomio: Picadores, Vicente Blanco (Ronquillo) y Florentino Izquierdo (Broncista); banderilleros, Francisco García (Fresquito), Tomás Peibáñez y Amado Bayarri.

De Zapaterito: Picadores, Manuel Vargas (El Torero) y Joaquín Trigo (Triguillo); banderilleros, José María Calderón, Juan Blanco (Blanquito) y Antonio Carera (Papeleta).

De Ceita: Picadores, Manuel Menéndez (Atilante) y José Santos (Pinto); banderilleros, Isidoro Soto (Moyanito) y Manuel Hermosilla.

Puntilleros: José Martínez (Negro) y Manuel Jiménez.

Por la mañana se correrá un toro de prueba, adjudicándose tres premios. Habrá trenes y vapores á precios reducidos.

Españoles cazadores de osos blancos y focas.—A Tromsø (Noruega) ha llegado una expedición española que viaja á bordo del vapor Francisco Javier.

Ha visitado el Archipiélago de Francisco José, entre los 80 y 88 grados de latitud Norte.

Los expedicionarios mataron 29 osos blancos y 19 focas.

Para los niños pálidos y enfermos cuyo crecimiento es demasiado rápido; para las jóvenes anémicas y cloróticas, débiles, de poca carne; para las personas nerviosas, cuya sobre-excitación proviene de exceso de trabajo ó de privaciones; para los viejos de uno y otro sexo debilitados por la edad y faltos de energía; para el enfraquecimiento, los médicos recetan el DINAMÓGENO Sáiz de Carlos.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y Gelas.—Se remiten gratis.

Anuncios de interés

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesos, Corvasas, Formas, Exartraciones, Sobrehuesos, Estuercos, Molías y Vejigones sin, por el
UNGÜENTO ROJO MERE
de P. MERE de CHATELLE, en Orleans (Francia). 40 Años de Exito. — En todas Farmacias, 6 tambores y Pst. 3,50 el bote, 10 botes 34. San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

No quedan más que 5 días

para terminar la LIQUIDACION DE MUEBLES del almacén, Misericordia, 3. En la poca existencia que queda para realizar, se demuestra que hay que aprovechar esta única ocasión para comprar muebles á precios nunca vistos.

MISERICORDIA NUM. 3.

Colegio de S. Juan Bautista

El Jueves 1.º de Septiembre darán comienzo en este Centro docente las clases para los alumnos de 1.ª Enseñanza.

Se vende paja Castañuela

en el cortijo de Monte Agudo.—Informarán Alvar López núm 22.

CASA DE CAMPO

Se arrienda la de la villa "Cuatro Norias" con puerta al Parque González Hontoria. Medina, 35, informarán.

REQUEJO Y FRENDE

Cosarios diarios á Sevilla, Cádiz y puntos intermedios.

Dos viajes diarios entre Jerez, Cádiz y viceversa.

Salidas de Jerez á las 9 de la mañana y á las 6 y media de la tarde.

Cádiz.—Cañón, 19.
Jerez.—Larga, 2.

Sevilla.—Géova, 49.

Puerto de Santa María.—Larga, 99.

Viajante directo de Jerez á Sevilla.

Se preparan billetes kilométricos en el día.

ARRENDAMIENTO

Se hace del Rancho de "Torre Brava" con tierras adyacentes de 500 aranzadas aproximadamente de tierras de labor en el término de Rota; con caserío, estancia, aljibe y buen abrevadero.

Para informe dirigirse á D. Juan Jiménez, en Sanlúcar de Barrameda, Muecos 17, M.

VINOS Y VINAGRE

Plaza de la Yerba núm. 3 y Santa María núm. 8.
Vino superior, botella sin caque, 3 l. 1/4 litros, 0'25 ptae.
Vino Fino Excelso, botella sin caque, ídem ídem, 1.
Vinagre superior, íd., íd., 0'20.
Sta. María, 8 y Yerba, 3, Aduana

Joven costurera desea casa
para repaso; sabe confeccionar trajes de se-
ñoras y abrigos; desea casa con baño y
cocina. Esta Administración informará.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
MANUEL FERNANDEZ
Nueva, 45 y 47.—JEREZ.
Esta acreditada casa tiene el gusto de
participar a su clientela la gran rebaja de
precios en las losetas de su fabricación.
Metro cuadrado de losetas blancas y ne-
gras, de 20 centímetros, a ptae. 2'75.
Metro cuadrado de dibujo desde ptae. 3
hasta 4, siendo las de este último precio las
que se vendían antes a 6.
Estos precios se entienden a domicilio.
SE GARANTIZA LA CLASE.
En esta fábrica se vende un malacate
completo.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista,
conocida por Rancho de Pina, en este térmi-
no, lindante con el cortijo de Fuente Rey y
dehesa de Las Piletas. Cubida 722 aranza-
das, casa habitación y estancia, buenos
aguaderos.
Para tratar del ajuste: Corredora, 38.

ALMONEDA

Calle Clavel, núm. 5.
Teniendo necesidad de desocupar el local
se desea realizar en pocos días y a precios
reducidísimos, todos aquellos efectos existen-
tes como puertas, muebles, camas, cuadros, etc.
Estará abierto de 9 a 11 y de 2 a 5.

Pidan todos Anis del Racimo

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecho y el prin-
cipal izquierdo de la casa calle Cardenal
Herrero núm. 9.—Precios, 55 y 80 pesetas
respectivamente.—Darán razón, Duque de
Almodóvar, 26.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres
refractarios a todos los demás clarificantes,
poniéndolos en perfecto estado de brillantez
en el corto espacio de cuatro días sin nece-
sidad de perder tiempo en almacenado para
la coacción de los mismos, dando por resultado
una gran economía por la brevedad a que se
presta y sus buenas condiciones higiénicas.
Hay otros para vinos añabados o áci-
dos.
(Garantizado)
José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

Se arrienda el local que
fue bodega calle de Medina núm. 4, propio
para una industria por su capacidad y las
dependencias que tiene.
Para tratar del arrendamiento, Corredora,
54.

SE ALQUILA

un piso bajo amueblado.—En esta Admi-
nistración darán razón.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

Anexión.

Comunican de Tokio que se ha
proclamado solemnemente la ane-
xión de Corea al Japón.

Complot descubierto.

El corresponsal en la Argenti-
na del periódico *Corriere della Sera*
telegrafía diciendo que el Gobier-
no ha descubierto un complot ra-
dical con el fin de promover la
revolución contando con la coo-
peración del ejército.

Este se encuentra acuartelado,
habiéndose tomado severas pre-
cauciones.

Manifestación socialista.

En Copenhague ha recorrido
la población una imponente ma-
nifestación socialista internacio-
nal, cantando varios himnos re-
volucionarios.

Después se celebró un mitin
en que hablaron los representa-
tes de varias naciones.

La aviación.

En el Havre, el aviador Mora-

ne ha batido el record de la altu-
ra elevándose a 2.100 metros.

Guillermo II nuevamente comunicativo.

En el castillo de Hoenigsberg,
ha pronunciado un discurso el
Kaiser Guillermo II de Alema-
nia, que ha llamado mucho la
atención y está siendo comenta-
do.

El tono del discurso es depre-
sivo para los Parlamentos y hos-
til al desarme, ha pronunciado
las palabras siguientes:

*Me considero como el instrumento
del Señor sin tener nada que ver con
las tendencias ni las opiniones del día.*

Hablando de su abuelo dijo:

*Aquí fue donde mi abuelo por su
propio derecho colocó la corona real
sobre su cabeza, proclamando bien-
alto y con claridad que se le había
dado por la gracia de Dios solamen-
te y no por la voluntad del Parla-
mento, de las asambleas, del pueblo
o por la voluntad de la nación.*

Estas palabras del Emperador
alemán son objeto de apasiona-
dos comentarios sobre todo en
Francia.

La opinión en Alemania es que
el Emperador como otras veces
lo ha dicho no se considera hoy
como ejecutor de la voluntad na-
cional, pero no tienen sus pala-
bras alcance en la política exte-
rior.

Monumento.

San Petersburgo 30.—La co-
lonia francesa residente en Mos-
cú ha resuelto erigir un mo-
numento en el campo de batalla
de Borodino a la memoria de los
soldados franceses muertos en
1812 cuando invadió a Rusia el
Gran Ejército conducido por Na-
poléon I.

El Kaiser.

En vista del estado de salud
del Emperador de Rusia, Guille-
rmo II ha resuelto aplazar la vi-
sita que pensaba hacer al Zar de
Rusia.

El nuevo Rey de Montenegro.

Los Reyes de Italia han sido
obsequiados con un banquete en
Cettigne por el Príncipe de Mon-
tenegro, padre de la Reina de
Italia que acaba de declararse
Rey.

Grandes maniobras france- sas.

El periódico oficial del Minis-
terio de la Guerra de Francia,
ha publicado la disposición refe-
rente a las grandes maniobras
que en el próximo mes de Sep-
tiembre realizará el Ejército.

Aquellas comenzarán el 9 y
durarán hasta el 18 inclusive del
citado mes.

El nombramiento para la di-
rección de estos ejercicios milita-
res ha recaído en el General de
División Mr. Michel miembro
del Consejo superior del Ministe-
rio de la Guerra.

Las maniobras comprenderán
dos periodos y el Ejército que
tome parte en ellas evolucionará
en terrenos comprendidos entre
Amiens, Beauvais y Gisors.

Incendio.

Comunican de París que en la
calle Bolívar un incendio ha des-
truido una fábrica de sacos.

La boda del Duque de los Abruzos.

El periódico de Venecia *El
Adriático* asegura que el Duque
de los Abruzos si se casa con
Miss Elkins, no efectuará la boda
en Italia por no darle el consen-
timiento los Reyes de esta na-
ción.

Del Interior.

El salvajismo cunde.

Madrid 30, a las 7.
Un despacho de Alcázar parti-
cipa que unos guardas de cam-
po dispararon las escopetas con-
tra unos niños que se hallaban
cogiendo truta.

Uno de los niños resultó tan
gravemente herido que se halla
moribundo.

Banquete.

En Barcelona el comité conser-
vador dará un banquete a la in-
fanta doña Isabel cuando venga
de paso para Vich.

El cólera.

Madrid 30, a las 10'45.
Oficialmente se dice que la epi-
demia cólica se extiende en el
extranjero.

Poseción.

Ha tomado posesión de su car-
go de Subsecretario del ministe-
rio de la Guerra, el General Ba-
rraquez.

A Valencia.

El General Echagüe marchó
a la Granja para visitar a la in-
fanta Isabel y mañana irá a Va-
lencia a posesionarse de aquella
Capitanía General.

Llegada.

Madrid 30, a las 14.
Ha llegado el Ministro de Ha-
cienda Sr. Cobián.

El Muaza.

Canalejas recibió al embajador
del Sultán, El-Muaza, quien le
entregó la nota de aquel.

También desmintió las decla-
raciones que se le han atribuido.

La huelga de Bilbao.

Telegrafían de Bilbao que se
han reunido hoy los patronos mi-
neros para ocuparse de la actual
situación de la huelga.

De Sanidad.

El Ayuntamiento de Valencia
acordó conceder un crédito de
60.000 pesetas para emplearlas
en la campaña sanitaria.

Canalejas a Cádiz.

Canalejas asistirá a las fiestas
del Centenario de las Cortes en
Cádiz y pronunciará un discurso
en el acto de reparto de premios.

La nota del Sultán.

En el Consejo que se celebrará
el Sábado, se examinará con de-
tención la nota del Sultán de que
ha sido portador El Muaza.

Dicha nota será traducida en-
seguida.

De Bilbao.

Madrid 30, a las 16.
Las noticias de la huelga son
iguales a las de ayer.

Los carreteros y trabajadores
del muelle paralizaron el trabajo
cumpliendo el acuerdo.

Las autoridades adoptaron pre-
cauciones para hoy, distribuyen-
do las fuerzas.

Consejo.

Esta tarde, con motivo de ha-
ber llegado Cobián, se celebrará
Consejo de ministros, en el que
presentará aquél varios proyectos
de Hacienda.

Los vinos quinquados.

Madrid 30, a las 22.
El Diputado por Jerez don
Francisco Pérez y Asencio ha vi-
sitado al ministro Sr. Merino in-
tereseándole resuelva favorable-
mente la exposición enviada por
la Cámara Oficial de Comercio
de Jerez sobre los vinos elabora-
dos con quina.

El Centenario de las Cortes.

En el Congreso se ha reunido
la Junta para la celebración del
Centenario de las Cortes de Cá-
diz presidiendo el Conde de Ro-
manones.

Fiestas Veraniegas EN EL PUERTO DE STA. MARÍA

AÑO 1910

Ferias en los paseos del Vergel, Parque Calderón y Velada de la Victoria
EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Iluminaciones de Gas, Electricidad y a la Veneciana.—Carreras de Ca-
ballos en el Hipódromo de la Vega.—Veladas marítimas.—Conciertos por
Bandas Militares.—Fuegos artificiales.—Dianas y Retretas.—Corridos de Toros
y Novillos.—Fiestas y Veladas en la hermosa Playa de la Puntilla.—Juegos
Florales.—Cinematógrafo público.—Teatro de Verano.—Ejercicios Gimnás-
ticos.—Bailes y Verbenas populares.—Concursos de balcones y escaparates.

Servicios de Coches y Riperts a DIEZ céntimos
a la Playa de la Puntilla.

Restaurantes. Cómodos y baratos
alojamientos. Trenes especiales

LA MALLORQUINA

Restaurant y Pastelería

INSTALADO EN EL

PASEO DE LA VICTORIA
Puerto de Santa María.

Almuerzos, a 3'50.—Comidas, a 4'25.—Cenas, a 1'50

VINOS Y LICORES DE TODAS MARCAS



SE HA RECIBIDO

una gran remesa en RELO-
JERIA de última novedad,
tanto de bolsillo como de pa-
red y de sobre mesa, pro-
pio para regalos, a precios
baratísimos. A babeeos

Relojería Suiza

DE

ENRIQUE PIAGET

Larga, núm. 20,

esquina a la calle de Grávia

Asistieron los señores Labra,
Barre a, La Viña, Pérez y Asen-
cio, General Torrens, Alcalde de
Madrid, de la ciudad de San Fer-
nando y de Cabeza de Buey.

Constituyóse la junta, nom-
brándose presidente al que lo es
del Congreso Conde de Romano-
nes y secretarios a los señores
Pi y Arzuaga, y Castell; leyó-
onse las disposiciones dictadas
por el Gobierno, incluso el Real
decreto refundiendo en una todas
las juntas nombradas para el
Centenario.

Cambiáronse impresiones y vol-
verán a reunirse mañana para
que puedan asistir los señores
Burell, Aznar y Miranda.

No es cierto.

Oficialmente se niega la suble-
vación de Fernando Poo.

La nota marroquí.

En el Consejo de ministros tra-
tóse ligeramente de la nota del
embajador marroquí El Muaza.

Patronos intransigentes.

Merino dió cuenta de que los
patronos de Bilbao niegan a
conceder rebaja alguna ni aún
siquiera la de media hora del
trabajo, expuso el citado Sr. Mi-
nistro de la Gobernación sus te-
mores de que esta actitud de los
patronos motive la huelga gene-
ral.

Crédito.

Se acordó en Consejo de mi-
nistros destinar por lo pronto
500.000 pesetas para las prime-
ras medidas Sanitarias.

Indultos.

En el Consejo de ministros ce-

lebrado se han examinado varios
expedientes de indultos, según los
trámites reglamentarios.

El proyecto de supresión del impuesto de Consumos por el Ayuntamiento de Madrid.

El Alcalde de Madrid señor
Francos Rodríguez expuso a los
señores Canalejas, Cobián, Burell
y Calbetón, las gestiones que es-
tá haciendo el Ayuntamiento
madrileno para llegar a la supre-
sión total del impuesto de Con-
sumos

Cobián estuvo conforme con la
idea, pero expuso la imposibili-
dad de llegar a la supresión en
estos momentos pues no puede
desprenderse la Hacienda de los
doscientos ó trescientos millones
de pesetas que importaría dicha
supresión.

La huelga de Bilbao.

Continúa el paro general de
carreteros; han ocurrido ligeros
incidentes; algunos grupos ha-
cían coacción sobre los obreros
que querían trabajar; la Guardia
civil lo impedía; corren rumores
de que ha sido encarcelado Pere-
zguia.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 30.

Interior 84'90

Amortizable 5 por 100 . . . 000'00

4 por 100 00'00

Acciones Banco España, 448'00

Cédulas del Banco Hi-

potecario 102'85

Acciones de Tabacos . . . 357'00

Cambios.

París 7'75

Londres 27'18

Pedir
en los
Cafés

BYRRE

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
à THUIR
(France)

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, euta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

sociedad Anónima de Seguros

sobre la Vida á Prima Fija.

[Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.]

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros,
el 4 de Agosto de 1909

Capital suscrito. Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 com-
prendidos los reaseguros 76.085.229'76

Pagado á los asegurados hasta el 30 de No-
viembre de 1909 46.146.562'08

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del ase-
gurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quin-
tas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y
compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

D. SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	18 05	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	18 17	9 11	15 24
2.ª Aguada	"	7 35	18 11	18 23	Dos Hermanas.	"	8 50	9 27	15 45
S. Fernando	"	7 57	18 42	18 39	Utrera	"	10 10	9 50	16 34
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 58	Alcantarillas	"	10 37	10 05	16 59
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	Las Cabezas	"	10 57	10 20	17 00
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	Lebrija	"	11 25	10 38	17 30
Jerez (llegada)	"	9 00	14 57	17 26	El Cuervo	"	11 47	10 52	17 59
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31	Jerez (llegada)	"	12 19	11 13	18 24
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55	Jerez (P. E.)	"	12 34	11 18	18 33
Lebrija	"	9 56	16	18 10	El Portal	"	12 44	11 26	18 42
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29	P. Sta. María	"	13 05	11 39	18 50
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41	Puerto Real	"	13 23	11 52	19 01
Utrera	"	11 05	17 45	19 04	San Fernando	"	13 48	12 07	19 39
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 28	2.ª Aguada	"	14 00	12 22	19 56
Sevilla (S. B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40	Cádiz	Ll.	14 15	12 25	20 40

	Mixto	Correo		Correo	Mixto	NOTA.- De Jerez sale
Jerez	Salida.	11 20	18 50	Bonanza	Salida.	7 15 18 25
Alcubilla	"	11 40	19 01	Sanlúcar	"	7 35 18 45
Las Tablas	"	11 48	19 23	Las Tablas	"	8 03 18 53
Sanlúcar	Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25 19 00
Bonanza	"	12 56	20 15	Jerez	Llegada.	8 35 19 43

ESTACIONES			ESTACIONES				
	OM	OM		OM	OM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 58

Bazar Europa* VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasia para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—
Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets
y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramó-
nos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barce-
lona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero,
1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Ma-
yo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiem-
bre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Dicie-
mbre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á
Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de San-
tauder el 19 y de Coruña el 20 de cada mes
directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona
sucesivamente cada dos meses para Fernan-
do Poo, con escala en Casablanca, Mazagán
y otros puertos de la costa occidental de
Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y
Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sá-
bados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio men-
sual, saliendo de Barcelona el 25, de Mála-
ga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, di-
rectamente para New-York, Habana y Ve-
racruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 30.	
8'45 de la mañana.	10'00 de la mañana
11'45 de la idem.	1'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.
Día 31.	
8'45 de la mañana.	10'00 de la mañana
11'15 de la idem.	12'45 de la tarde.
1'30 de la tarde.	2'45 de la idem.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Ramón Nonato, cl.
MAÑANA.—S. Gil, ab; Sta. Verónica, vg. y
San Augusto.

Instituto General y Técnico

DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARIA

La matrícula ordinaria para el curso
de 1910 á 1911 se verificará en este
Instituto durante todo el mes de Sep-
tiembre próximo, para la enseñanza
oficial y en la primera quincena de Oc-
tubre siguiente para la no oficial cole-
giada.

Los que hayan de matricularse en
cualquiera de las dos clases de enseñan-
za para los estudios del Magisterio
abonarán por cada grupo de asigna-
turas que constituyen un curso 25 pesetas
y dos timbres móviles de 0'10 pesetas por
asignatura. Los que hayan de ma-
tricularse en asignaturas sueltas con
objeto de completar grupo, abonarán
dos pesetas en papel de pagos y dos
timbres móviles.

Los que se matriculen para los estu-
dios del Bachillerato, abonarán por ca-
da asignatura 8 pesetas en papel de pa-
gos y dos timbres móviles.

Por la Secretaría se facilitarán hojas
impresas para las solicitudes á las que
se adherirá un timbre móvil de 0'10
pesetas, entregando los alumnos otro
para fijarlo en el correspondiente res-
guardo.

Para ser admitido á dicha matrícula
será requisito indispensable común á
ambas enseñanzas, solicitar la admisión
por sí ó por tercera persona, manifes-
tando las asignaturas en que desea ser
matriculado, el grupo de estudios á que
pertenecen y la clase de enseñanza á
que corresponden.

Además de la petición de matrícula
deberán justificar los extremos siguien-
tes:

- 1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cual-
quier de las materias que se enseñan
en este Instituto, ha sido aprobado en
los exámenes de ingreso.
- 2.º Que cumple 15 años dentro del
actual si pretende matricularse con va-
lidez académica en el primer curso de
estudios elementales del Magisterio.
- 3.º Que tiene aprobadas las asigna-
turas del curso anterior ó las que de-
ben aprobar según la prelación esta-
blecida, si pretende matricularse en to-
do ó en parte del curso siguiente.
- 4.º Que todo alumno que solicite
matrícula en cualquiera de los estudios
mencionados y no hayan presentado

Profesor de francés.
D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios
como profesor de francés, hablado y escrito,
pasando á domicilio si es necesario.—Infor-
marán, Honario núm. 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS
á DOS PESETAS se vende en la Adminis-
tración de este periódico.

anteriormente certificado de revacunación, tendrán que hacerlo, sin cuyo re-
quisito no podrá concedérsele aquella.

Los alumnos que por justa causa no
hubieran podido matricularse en los
mencionados plazos, podrán hacerlo en
matrícula extraordinaria durante todo
el mes de Octubre, abonando dobles de-
rechos.

Fuera de estos términos no se admiti-
rá ninguna matrícula, ni se dará curso
á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año
caducan todos los derechos que son in-
herentes á las matrículas del curso que
acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 26 de Agosto
de 1910.—El Secretario, Cayetano Cas-
tellón.—V.º B.º El Director, Juan Ar-
güelles.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

SUBASTA ESPECIAL

El Martes 6 de Septiembre de 1910, de
una á tres de la tarde, se celebrará una
subasta pública con CINCO POR CIENTO
de rebaja sobre los precios á que sa-
lieron en sus respectivas subastas las al-
hajas adjudicadas al extasador del Esta-
blecimiento en los meses de Abril, Mayo
y Junio del corriente año cuyos presta-
mos correspondían á los meses de Agosto,
Septiembre, Octubre, Noviembre y Di-
ciembre de 1909.

El Miércoles 7 de Septiembre de 1910, á
igual hora y con la misma rebaja de CIN-
CO POR CIENTO que la anterior, se ce-
lebrará otra subasta especial de las ropas
adjudicadas á la extasadora de la Segun-
da Sucursal (Ancha, 16) correspondientes
á los meses de Mayo, Junio y Julio del
corriente año, cuyos empeños se efectua-
ron en los meses de Febrero, Marzo y
Abril de 1909.

Los dueños de los lotes que han de su-
bastarse, pueden redimirlos antes y du-
rante la subasta; pero en este último caso
antes de ser adjudicadas al mejor postor.
Como de costumbre estará en el Esta-
blecimiento anunciada al público la lista
con detalles de los objetos.

Jerez de la Frontera 22 de Agosto de
1910.—El Director Gerente interino, José
Cano.

Imprenta de **EL GUADALETE**
Plaza de Eguilaz núm. 4